




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Xilitla, S.L.P., siendo las 11:54 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ponciano Arriaga, No. 210, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

- 
1. Lectura de Oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos
 2. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
 3. Declaración del Quórum
 4. Lectura del Orden de día y su aprobación
 5. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación.
 - 6.- Asuntos Generales: 1.- Entrega de dictámenes de registro.




Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Rafael Bautizta Rubio, Martha García Zorrilla, Glenda Anel Hernández Ruelas, María De Lourdes Azua Montalvo y Consejero Ciudadano Suplente: Enrique Roque Muñoz, quien suple a la C. Ma. Santos Martínez Ledezma, los Representantes de Partido, Partido Acción Nacional: Blanca Esthela Pérez Rubio, Partido Revolucionario Institucional: José Santos Trejo Pérez, Partido Nueva Alianza: C. José Juan Hernández Rubio, Partido Conciencia Popular: Heriberto Villanueva Salinas, y el Secretario Técnico C. Brumilda López Barrantes, el C. Antonio Rafael Zamora Villanueva, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:



Primero. Por lo que hace referencia al punto primero del Orden del Día, se dio lectura de los oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos registrados en el municipio de Xilitla S.L.P.

Segundo. Por lo que se hace referencia al punto segundo y tercero del orden del día, se paso lista de asistencia y declaración de quórum.



Tercero.- Por lo que se hace referencia al punto cuarto del orden del día, se aprobó por unanimidad el orden del día de la NOVENA sesión ordinaria.

Cuarto. Por lo que se hace referencia al quinto punto del orden del día, se dio lectura y se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria No. 09 de fecha 17 de Marzo del 2015.

PASA A LA HOJA No. 2.....



Heriberto V.S.



Hoja 2

Quinto. Como único punto general, se hizo entrega de los dictámenes de registro a los representantes de partidos de partido políticos presentes en esta sesión. Y que se mencionan a continuación:

PARTIDO ACCION NACIONAL: LIC. BLANCA ESTHELA PEREZ RUBIO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: C. JOSE SANTOS TREJO PEREZ


PARTIDO NUEVA ALIANZA. C. JOSE JUAN HERNANDEZ RUBIO

PARTIDO CONCIENCIA POPULAR: C. HERIBERTO VILLANUEVA SALINAS

Así mismo se emitieron los Dictámenes de Registro de los Partidos VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ENCUENTRO SOCIAL Y MOVIMIENTO DE REGENERACION NACIONAL. Mismos que fueron publicados mediante estrados, el día de su fecha dos de abril del año dos mil quince, toda vez que no asistieron a la Sesión ordinaria, habiéndose convocado en tiempo y forma.

Por ultimo el C. Presidente, declara concluida la sesión.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:15 horas del día 02 del mes de Abril 2015, del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



C. ANTONIO RAFAEL ZAMORA VILLANUEVA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. Martha García Zorrilla
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Rafael Bautista Rubio
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Glenda Añer Hernández Ruelas
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. María De Lourdes Azua Montalvo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. Enrique Roque Muñoz
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE



Brumilda López Barrantes
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO